



PS/ 714

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2019-3-1-073451

Montevideo, 21 DIC. 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de setiembre de 2019 (número interno 95.499);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la localidad de Cruz Alta, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, a los Sargentos 1º Luis Paula y Washington Seisa y a los Sargentos Álvaro Suárez, Marcos Álvez y Sebastián Quintana, para participar del "Curso de Perfeccionamiento de Sargentos", desde el 18 de setiembre hasta el 7 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales;

II) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifíquese el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de setiembre de 2019 (número interno 95.499), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Cruz Alta - Montevideo, es por la suma total de U\$S 4.555,00 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos cincuenta y cinco con 00/100).

2019-3-1-073451



2º. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República